

El modelo educativo en las normales. Historia de una infamia.

Por: Felipe Neri Rivero Sánchez. 02/09/2018

En Historia universal de la infamia Borges define ese libro como ejercicios de prosa narrativa que: “Abusan de algunos procedimientos: las enumeraciones dispares, la brusca solución de continuidad, la reducción de la vida entera de un hombre a dos o tres escenas.” (1998). Las presentes notas se valen de esos tres procedimientos para ofrecer un testimonio de los debates, los hechos, las estrategias gubernamentales por transformar las escuelas normales en México: las enumeraciones de lo que ha dejado la reforma en la educación básica desde la desigual mirada de sus impulsores y quienes sufren sus afectaciones; la brusca solución de continuidad en un sexenio que agoniza en aras de formar un aplicador de contenidos estandarizados; la reducción de esta historia del presente por formar docentes precarizados a través de algunas escenas en conflicto.

El modelo educativo 2018 en las escuelas formadoras de docentes cierra el ciclo de la reforma educativa iniciada con el Pacto por México. No relataré su genealogía, ni su proceso de lo que cambia, lo que se transforma, ni los compromisos políticos de sus actores. En cambio, conviene recordar que el currículo es otro espacio en el que se dirime la lucha de clases, por ello hay que dimensionar que las fallas académicas de su ciclo de implementación constituyen una peccata minuta frente a la puesta en funcionamiento del último engrane de un mecanismo diseñado para responder a nuevas formas de producción del capital en el siglo XXI.

La escuela como un instrumento de político que responde a las necesidades de grupos empresariales, Mexicanos Primero a la cabeza, que buscaron enmascarar, naturalizar sus finalidades con la aureola divina de la calidad educativa. Sí, la calidad educativa como un universal abstracto, múltiple, equívoco, un concepto ambiguo que sirve a los intereses de unos en perjuicio de otros; un anzuelo al que se le puede dotar del significado, de la carnada, que se requiera; su finalidad: terminar con cada una de las seguridades laborales que como gremio se conquistaron a lo largo de su historia, sobre todo durante el siglo XX.

Escena primera. “La construcción de los cursos de las mallas curriculares fue producto del trabajo de más de 300 maestros de 150 normales del País de todas las entidades de la República Mexicana” (El Demócrata, 13, junio, 2018) ¿Cómo se

eligieron a los 300? ¿Bajó qué criterios se les seleccionó? ¿Cuántos de estos fueron invitados por los directores en turno y cuántos fueron elegidos como representantes de las plantas docentes? Si la nota da cuenta de 263 escuelas normales que estuvieron en la “Presentación de las Mallas Curriculares de los Programas de Licenciaturas en Escuelas Normales” ¿Cuáles quedaron fuera? ¿Las que presentarían una postura crítica? ¿Así, sin más, se sostiene que fue un proceso participativo e incluyente? Las respuestas parecen obvias. En todo caso la estrategia de oponer maestros contra maestros de las escuelas formadoras de docentes rindió sus frutos en lo inmediato: imponer una visión por consenso a mano alzada.

La división quedó clara: 57% de ese universo de 263 escuelas a favor. Defensores de un ciclo de implementación cuestionado desde lo académico: no existió una etapa de evaluación de qué funcionaba bien y qué funcionaba mal de las anteriores mallas curriculares; un diseño curricular exprés, fast track por cansancio, en cuatro reuniones nacionales; sin etapa de pilotaje para saber sus virtudes; una capacitación nacional que resultó en vida social al presentarse sólo listados de temas sin un orden conceptual y metodológico; la semana de capacitación en las escuelas normales dejó claro lo que desde el inicio se criticó: un fraude intelectual ante el que los directivos de la normales piden alegremente fortalecer sus debilidades. Su narrativa barata ensayada antes en los ámbitos empresariales es el reconocimiento tácito de un desastre anunciado: “¡Ustedes son los mejores maestros, adecuen en base a su amplia experiencia un problema que ahora ya es suyo!” “¡Abandonen su zona de confort!”

La guerra sucia funcionó. Quedó clara cuál era la prisa. Se publicó en la etapa del receso escolar en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha del 03 de agosto de 2018. La pregunta a sus defensores ¿Qué dejó la reforma en básica? Enunciaciones dispares: acotar y controlar la cúpula del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para bloquear las acciones de resistencia y reclamo de una vida democrática de la fracción disidente del mismo sindicato, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); evitar amparos a través de un nuevo Orden Jurídico con cambios al artículo 3º Constitucional y sus leyes secundarias como la Ley General de Educación (LGE), la promoción de autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), atribuciones claras para diseñar la evaluación docente obligatoria y universal; cambiar el sistema de coacción sindical por el de un servicio civil meritocrático de evaluación que funciona para toda la vida laboral del trabajador en términos de la

selección, asignación, promoción, pagos y estímulos docentes.

En el baño de mugre, lo que defienden esos tecnócratas con intereses inmediatos que oponen a maestros contra maestros, ahora, en la fase de implementación alumnos contra alumnos: eliminar la plaza base, cambiar las condiciones laborales, las de contratación, las de estabilidad por unas de incertidumbre; transformar la narrativa del docente como agente de transformación social por el de un aplicador, un técnico desechable, que replique saberes estandarizados; legalizar, naturalizar las desigualdades, aprovechar la desgracia como el sismo del 19 de septiembre de 2017 donde las mismas comunidades educativas solicitaban al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) recursos para reconstruir aún edificios sin daños estructurales, el abuso convertido en legalidad: endeudar a la población a través de impulsar la entrada de grupos empresariales con bonos de infraestructura escolar que compren en la Bolsa Mexicana de Valores al 8% de ganancia anual, como es el caso del programa “escuelas al CIEN”.

Ingenuidad o perversidad de esos defensores, de esos empresarios de sí mismos - que se venden como capacitadores, como autores, especialistas en la materia, asesores políticos de aspirantes a funcionarios en turno-, de esos tecnócratas que avalan una estela de afectaciones inmediatas a los maestros durante un sexenio perdido. Esa subjetividad que ya es una realidad, que promueve el slogan de ciudadanos globalizados, endeudados, controlados, trabajadores pauperizados, con cargas horarias de 12 horas durante 35 años de servicio. Avalar la reforma en las escuelas normales no es un asunto puramente ideológico, no es una cuestión maniquea de buenos y malos, ser partícipes de la reforma 2018 es estar de acuerdo con un dispositivo gubernamental que denostó al magisterio a través de los dueños de los medios de comunicación, que planteó un “trato justo”, una vigilancia, un marcaje personal, promover quejas, denuncias, “buzonazos”, contra los maestros que atentaran contra el acceso y calidad de los derechos educativos de los niños.

Estar en contra de la implementación de las mallas curriculares en las normales es para cuestionar la política de que cualquiera puede ser maestro, de que basta aprobar un examen estandarizado para evidenciar que se han elegido a los mejores. La crítica en contra de la implementación de las mallas curriculares no es necedad, es un acto de congruencia intelectual para dismantlar las técnicas y tácticas de dominación que nos plantea, es un modo de cuestionar la fabricación de nuevas subjetividades docentes: reproductores acríticos.

Fotografía: lajornada

Fecha de creación

2018/09/02